

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5501 EDICION DE 10 PAGINAS APARCE LOS DIAS HABILDES	VIERNES, OCTUBRE 4 DE 1957	CORREO ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 478 817
---	----------------------------	------------------------------	---

HORARIO	PODER EJECUTIVO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA Ministro de Gobierno, J. e Instrucción Pública Interino Sr. LUIS DIEZ (Hijo) Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGILO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	Bmé. MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M.N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 436 — Expte. Nº 64.209—R	2573
Nº 433 — Expte. Nº 2235—P	2573 al 2574
Nº 432 — Expte. Nº 100.573—R	2574

EDICTOS DE MINAS:

Nº 405 — Solicitado por Modesto Ramos — Expte. Nº 62.051-R	2574
Nº 356 — Solicitado por Miguel Angel Feixes — Expte. Nº 62.271—F.	2574
Nº 355 — Solicitado por Miguel Angel Feixes — Expte. Nº 62.270—F.	2574
Nº 354 — Solicitado por Lil Mónica Oldenburg de Diaz Villalba — Expte. Nº 62.153—O.	2574
Nº 353 — Solicitado por Maria Ester G. de López — Expte. Nº 62.272—G.	2574 al 2575
Nº 352 — Solicitado por Maria Ester G. de López — Expte. Nº 62.273—G.	2575

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 430 — Ministerio de Ejército — Provisión de forraje, paja leña, etc.	2575
Nº 417 — Administración Gral. de Aguas — Ejecución de la Obra Nº 234.	2575
Nº 412 — Administración General de Aguas — Ejecución de la Obra Nº 465	2575
Nº 392 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 368/57	2575
Nº 391 — Municipalidad de Colonia Santa Rosa — Provisión de un tractor	2575
Nº 383 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 373/57.	2575
Nº 381 — Ministerio de Comunicaciones — Licitación Pública Nº 17.	2575
Nº 380 — Y. P. F. — Destilería Chachapoyas.	2575 al 2576
Nº 341 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 374—57	2576

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 431 — Ejército Argentino — Batallón Monte Escuela Provisión de carne, leche, galleta, verdura, etc.	2576
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 415 — s/por P. Martín Córdoba.	2576
Nº 326 — s/ por Abraham Daher	2576
Nº 323 — s/ por Norberto Villa	2576

REMATES ADMINISTRATIVOS:

Nº 379 — Por José Alberto Cornejo y Miguel A. Gallo Castellanos — Orden del Banco Industrial de la República Argentina — bienes pertenecientes a la firma Ramón y Palomo S. R. Ltda.	2576
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 416 — De doña Rosa Challe de Tejerina.	2576
Nº 410 — De don Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento	2576
Nº 408 — De don Abraham Torres y de doña Paula V. de Torres	2576
Nº 407 — De doña Mercedes Soloaga.	2576
Nº 394 — De don Tomás Francisco Acosta y de doña Agustina Rivera de Acosta	2576 al 2577
Nº 386 — De doña María Dolores Aranda o Lola Aranda.	2577

PAGINAS

Nº 385 — De Milagro García Báez	2577
Nº 384 — De don Jesus o Jesús María Torino	2577
Nº 376 — De don Francisco Sánchez	2577
Nº 375 — De doña Cleotilde o María Cleotilde Guerra de	2577
Nº 374 — De don Cirilo Ramírez	2577
Nº 370 — De don Domingo Sebastián Taglioli	2577
Nº 369 — De don Gerónimo López Guirado	2577
Nº 365 — De don Antonio Barni	2577
Nº 362 — De don Manuel Toledo	2577
Nº 337 — De don Aurelio Rodrigues o Aurelio Rodrigues González	2577
Nº 335 — De don Casin Ramadan	2577
Nº 321 — De don Ramón Coloma Giner	2577
Nº 319 — De don Paulino García o Paulino García Medrano	2577
Nº 271 — De don Rafael González	2577
Nº 270 — De don Domingo D'Annunzio	2577
Nº 269 — De don Miguel Vych o Bilebrek	2577
Nº 257 — De doña María Corbalán de Díaz	2577
Nº 256 — De don Bernardo Giménez	2577
Nº 254 — De don Antonio Ritter	2577
Nº 245 — De don Martín Eulogio Romano	2577
Nº 239 — De doña Elisa Orihuela	2577
Nº 225 — De doña Francisca Salto de Acevedo	2577
Nº 221 — De don Carlos María Revilla Cánepa	2577
Nº 216 — De don Félix Bass	2577
Nº 209 — De don Domingo Escalante	2577
Nº 208 — De don Salomón Abraham Esper (testamentario)	2577 al 2578
Nº 207 — De doña Mercedes Flores de Maidana	2578
Nº 204 — De don Adolfo Cercená	2578
Nº 188 — De don Simón Bischmaya	2578
Nº 186 — De doña Toribia Tolaba de Padilla	2578
Nº 185 — De don Luis María Ibáñez	2578
Nº 179 — De don Francisco Gammariello	2578

REMATES JUDICIALES:

Nº 429 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ladrú Arias Alfredo vs Humberto Otto Marasco	2578
Nº 411 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Ojeda Uriburu Enrique vs. Laudina Alvarez	2578
Nº 364 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Solano Sarapura	2578
Nº 360 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rodríguez Benjamín vs. Singh Yonaldo	2578
Nº 359 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gutiérrez Sofia Diez Gómez de vs. Gutiérrez Mariano Apolinar	2578
Nº 346 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ragathy Fca. Ra faela Calatayú de vs. Concepción Horacio Corimayo	2578

CONCURSO CIVIL:

Nº 387 — Normando Toribio Zúñiga	2578 al 2579
--	--------------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 418 — Fernández Felisa Romano de vs. Valdez Torres Francisco	2579
Nº 406 — Saicha José Domingo vs. Orte Domínguez Francisco	2579

CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

Nº 435 — Establecimientos Notar Ind. y Com. S. R. L.	2579
Nº 409 — De José Resina Nieto	2579

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 434 — De Roberto E. Zblarayán, Industrial y Com. S. R. L.	2579
---	------

SECCION AVISOS

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	2579
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	2579
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2579

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 436 — Salta, Setiembre 6 de 1957.
Expte. Nº 64.209—R.

—VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el art. 43

del Decreto—Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo

dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase

el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos deter-

minados por el art. 45 del Decreto cit., tómesese nota por Secretaría, Departamento Técnico y

Archívese.— Fdo.: Luis Víctor Outes — Juez

de Minas de la Provincia de Salta.— Anterior: Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 4, 15 y 24/10/57.

Nº 433 — Salta, Setiembre 6 de 1957.
Expte. Nº 2235—P.

—VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el art. 43 del Decreto—Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957,

y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados

por el art. 45 del Decreto cit., tómesese nota por Secretaría, Departamento Técnico y Archívese.— Fdo.: Dr. Luis Víctor Outes — Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 4, 15 y 24 | 10 | 57.

Nº 432 — Salta, Setiembre 4 de 1957.
Expte. Nº 100.573—R.

—Por caducado el permiso.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957. Tómen nota, Secretaría, Departamento Técnico y Archívese.— Fdo.: Luis Víctor Outes — Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 4, 15 y 24 | 10 | 57.

EDICTOS DE MINAS

Nº 405 —Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el departamento de "SANTA VICTORIA. Presentada por el señor Modesto Ramos: En Expediente Nº 62.051—R.— El día siete de Abril de 1955 —Horas once y treinta minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Para ubicar exactamente el lugar de este pedimento nos situamos en la Escuela Nacional Nº 114 y tomamos 800 metros al Este en donde fijamos punto de referencia; De allí se miden 3.000 metros al Norte para llegar al punto de partida que viene a quedar a la altura de Puesto Grande, de ese punto se miden 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste y por último 5.000 metros al Sud, para llegar al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada.

Hago constar que la zona que encierro con dicho pedimento es más conocida con el nombre de Abra Colorada.— Cristobal Pantaleón por Modesto Ramos.— Señor Jefe: En expediente 62.051—R—55— Según datos dados por el solicitante en escrito de fs. 7 y croquis de fs. 6 y aclaración de fs. 8 y de acuerdo al plano minero, la zona solicitada se superpone aproximadamente en 696,75 hectáreas a los cateos tramitados en expedientes Nºs. 62.012—C—55; 2151—Z—53— y 1981—V—53, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.303,25 hectáreas.— Igualmente se deja constancia que la zona solicitada se encuentra dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46.— Sec. Top. y Reg. Gráfico, marzo 21 de 1956.— Ing. José M. Torres. Jefe de Sec.— Manifiesto conformidad con la ubicación gráfica.— Modesto Ramos.— Salta, Junio 10 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 30 de 1957.
—Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 2 al 15 | 10 | 57.

Nº 356 —Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por el señor Miguel Angel Feixes el día diez y seis de diciembre de 1955 — Horas diez y dos minutos: En expediente Nº 62.271—F— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que

lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el Centro del Peñón Elevado, y se midieron 500 metros Oeste, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 5.000 metros Sud, 4.000 metros Oeste, 5.000 metros Norte, y por último 4.000 metros Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y no se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad (Art. 1º a—Decreto 14.587/46.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 271.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada Oficina de Registro Gráfico: no viembre 21 de 1956— Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y presto conformidad con la ubicación gráfica a fs. 5 y 6, Feixes. Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 27 de 1957.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 26 | 9 al 9 | 10 | 57.

Nº 355 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por el señor Miguel Feixes: En Expediente Nº 62.270 —F— El día diez y seis de Noviembre de 1955— Horas diez— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el centro del Peñón Elevado y se midieron 8.333 metros Sud, para llegar al punto de partida desde el cual se midieron 3.500 metros Este, 3.333 metros Sud, 6.000 Oeste, 3.333 metros Norte, y por último 2.500 metros Este para cerrar así la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros; además la misma no se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 270.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero. Oficina de Registro Gráfico: Julio 2 de 1956.
Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 26 | 9 al 9 | 10 | 57.

Nº 353 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por la señora María Ester G. de López: En Expediente Nº 62.272—G. El día diez y seis de noviembre de 1955— Horas diez y cinco minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de la referencia el centro del Peñón Elevado y se midieron 5.000 metros Sud, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 3.500 metros Este, 3.333 metros Sud, 6.000 metros Oeste, 3.333 metros Norte y por último 2.500 metros Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 272.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico: Julio 2 de 1956.
Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

hago constar que la zona que encierro con dicho pedimento es más conocida con el nombre de Abra Colorada.— Cristobal Pantaleón por Modesto Ramos.— Señor Jefe: En expediente 62.051—R—55— Según datos dados por el solicitante en escrito de fs. 7 y croquis de fs. 6 y aclaración de fs. 8 y de acuerdo al plano minero, la zona solicitada se superpone aproximadamente en 696,75 hectáreas a los cateos tramitados en expedientes Nºs. 62.012—C—55; 2151—Z—53— y 1981—V—53, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.303,25 hectáreas.— Igualmente se deja constancia que la zona solicitada se encuentra dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46.— Sec. Top. y Reg. Gráfico, marzo 21 de 1956.— Ing. José M. Torres. Jefe de Sec.— Manifiesto conformidad con la ubicación gráfica.— Modesto Ramos.— Salta, Junio 10 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 30 de 1957.
—Roberto A. de los Ríos — Secretario

Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 27 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 26 | 9 al 9 | 10 | 57.

Nº 354 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por la señora Lil Mónica Oldenburg de Díaz Villalba; El día cuatro de Julio de 1955— Horas Diez: En Expediente Nº 62.153—O— La

Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia que a su vez es el punto de partida el centro del Peñón Elevado y se midieron 3.500 metros Este, 5.000 metros Sud, 4.000 metros Oeste, 5.000 metros Norte, y por último 500 metros Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos

que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero la zona solicitada se superpone únicamente al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Rumianté" Expediente Nº 100.663—D—54— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 120.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico, noviembre 30 de 1956.— Elvijo Mario Guzmán. Me doy por notificado, y manifiesto conformidad Salta, Marzo 18/1957— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 22 de 1957.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 26 | 9 al 9 | 10 | 57.

Nº 353 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por la señora María Ester G. de López: En Expediente Nº 62.272—G. El día diez y seis de noviembre de 1955— Horas diez y cinco minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de la referencia el centro del Peñón Elevado y se midieron 5.000 metros Sud, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 3.500 metros Este, 3.333 metros Sud, 6.000 metros Oeste, 3.333 metros Norte y por último 2.500 metros Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 272.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico: Julio 2 de 1956.
Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 26 | 9 al 9 | 10 | 57.

Nº 353 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por la señora María Ester G. de López: En Expediente Nº 62.272—G. El día diez y seis de noviembre de 1955— Horas diez y cinco minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de la referencia el centro del Peñón Elevado y se midieron 5.000 metros Sud, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 3.500 metros Este, 3.333 metros Sud, 6.000 metros Oeste, 3.333 metros Norte y por último 2.500 metros Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 272.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico: Julio 2 de 1956.
Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

hago constar que la zona que encierro con dicho pedimento es más conocida con el nombre de Abra Colorada.— Cristobal Pantaleón por Modesto Ramos.— Señor Jefe: En expediente 62.051—R—55— Según datos dados por el solicitante en escrito de fs. 7 y croquis de fs. 6 y aclaración de fs. 8 y de acuerdo al plano minero, la zona solicitada se superpone aproximadamente en 696,75 hectáreas a los cateos tramitados en expedientes Nºs. 62.012—C—55; 2151—Z—53— y 1981—V—53, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.303,25 hectáreas.— Igualmente se deja constancia que la zona solicitada se encuentra dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a— Decreto 14.587/46.— Sec. Top. y Reg. Gráfico, marzo 21 de 1956.— Ing. José M. Torres. Jefe de Sec.— Manifiesto conformidad con la ubicación gráfica.— Modesto Ramos.— Salta, Junio 10 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 30 de 1957.
—Roberto A. de los Ríos — Secretario

Héctor Hugo Elías.— Me doy por notificado y denuncio el domicilio del Sr. Francisco Viñuales Payogasta Dpto. Cachi. Presto conformidad con la ubicación gráfica que corre a fs. 3 y 4— Salta, 20 de Marzo de 1957.— Hay una firma ilegible.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se

fico, Nopiembre 21 de 1956.— Héctor Hugo Elías.— Me notifico y doy conformidad.— Marzo 18/957— Carlos F. López.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijase cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería

Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se ha de saber a sus efectos.— Salta, Agosto 22 de 1957.—

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 26/9 al 9/10/57

Nº 352 — Solicitud de Permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" Presentada por la señora María Esther G. López: En Expediente Nº 62 273—G— El día diez y seis de Noviembre de 1955, horas diez y siete Minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que

lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida el centro del Peñón Elevado y se

midieron 3.500 metros Este, 2.500 metros Norte, 3.000 metros Oeste, 2.500 metros Sud, y por último 4.500 metros Este, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos números y

además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a Decreto 14.587/46. En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 273.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico: Noviembre 21 de 1956— Héctor Hugo Elías— Me notifico y doy conformidad.— Salta, 18 de Marzo de 1957.— Carlos López.— Salta, Marzo 29 de 1957— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de con

formidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 22 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 26/9 al 9/10/57

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 430 — MINISTERIO DE EJERCIO LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de FORRAJE, PAJA, LEÑA, y SAL GRUESA PARA GANADO, con destino a las unidades de las Guarniciones de Catamarca,

Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tartagal, Los Juríes y Tucumán durante el ejercicio del año 1958 (1º de enero al 31 de Octubre de 1958).

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, dirigidas a: Intendencia Regional "Tucumán" — Licitación Pública — Avda. Sarmiento 431 — Tucumán, antes del día 4 de noviembre de 1957, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, conforme al siguiente turno:

DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1957:

ALFALFA: 9:00 Horas

AVENA: 10.00 Horas (Necesidades enero a marzo 1958).

PAJA: 9:00 Horas

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1957:

LEÑA: 10:00 Horas

SAL GRUESA PARA GANADO 11.00 Horas

DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1957:

AVENA: 9:00 Horas (Necesidades abril a octubre de 1958).

Para pliegos de condiciones é informes dirigirse al Jefe de la Intendencia Regional "Tucumán".

Fdo: Mirón Sverdlik — Mayor de Intendencia.

2º Jefe Intendencia Regional "Tucumán"

e) 3 al 23/10/57

Nº 417 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación pública para el día 17 de octubre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 334: Ampliación red Colectora Cloacal en Barrio Ferroviario de esta Capital — Etapa D, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 154.456.99 m/n. (Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con 99/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Explotación (División O. Sanitarias), de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52, Salta, previo pago de la suma de \$ 150 (Ciento cincuenta pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General.

Javier A. Paz Saravia — Secretario Interino SALTA, setiembre de 1957.

e) 3 al 9/10/57

Nº 412 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

—Convócase a licitación pública para el día 18 de octubre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la

apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 465: AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN VILLAS LAS ROSAS — ETAPA D — (SALTA—CAPITAL), que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 32.413.91 m/n. (Treinta y dos mil cuatrocientos trece pesos con 91/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Explotación (División Obras Sanitarias) de la A. G. A. S., previo pago de la suma de \$ 100 m/n. (Cien pesos Moneda Nacional)

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General A. G. A. S.

Javier A. Paz Saravia — Secretario Interino A. G. A. S.

SALTA, setiembre de 1957.

e) 2 al 8/10/57

Nº 392 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días, a contar del 30 de Septiembre de 1957, llámase a Licitación

"Pública Nº 368/57, para la contratación de la mano de obra para los trabajos de Apertura de Picadas y Plantados de Postes en Zona Norte, cuya apertura se efectuará el día 10 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

"Los interesados en adquirir pliegos de con-

"diciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta.— Precio del pliego \$ 40.— (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno.

e) 1º al 10/10/57

Nº 391 — MUNICIPALIDAD DE COLONIA SANTA ROSA LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 12 días a partir de la fecha, para la provisión de Un tratar de 45 H. P. (1) UN acopla-

do de 3.000 kilos, y UN tanque para régar de 2.500 litros.— Las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrado, hasta el día 10 de Octubre a horas 10, en la Municipalidad de Colonia Santa Rosa.

Juan A. Cavil — Interventor Municipal

e) 1º al 7/10/57

Nº 383 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días contar de 29 de Setiembre de 1957, llámase a licitación pública Nº 373/57, para la contratación de la mano de obra para los trabajos de Plantado de

Postes y Columnas Metálicas en Zona Vespucio y General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 8 de Octubre de 1957, a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio.

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40.— m/n. (Cuarenta pesos Moneda Nacional) cada uno.

e) 30/9 al 8/10/57

Nº 381 — Expte. 2907 D. Arq. 57 MINISTERIO DE COMUNICACIONES Aviso Licitación Pública Nº 17 C.957

Llámase a licitación Pública para el día 23/10/57 a las 16 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal Destinado a la

Oficina S. R. de la Nueva Orán (Dsto. 18).

Para pliegos de condiciones y consultas o momento Planificación y Contralor, Palacio Concurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento del Ministerio de Comunicaciones, calle Corriente Nº 132, 4º Piso Capital Federal (F. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, Calle Perú Nº 689, 2º Piso, hasta el día y ho-

rá indicado y en la cabecera de Distrito cinco días antes y también en la Oficina Postal local

Presupuesto básico Oficial m/n. 3.610.00: Valor de la Documentación m/n. 150.—

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Héctor R. Padilla — Jefe Oficina Licitaciones (D. G. A.)

e) 30/9 al 16/10/57

Nº 380 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — DESTILERIA CHACHAPOYAS

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de Octubre de 1957, a horas 10, para la contratación de dos (2) camiones, modelos 1955 y o 1957, con destino a la Comisión de Trazado y Servidumbres de la Gerencia de Oleoductos y Gasoductos, para el transporte de elementos y/o personal obrero", de acuerdo a Pliego de Condiciones que podrá retirarse de Destilería Chachapoyas (Salta) y de la Comisión del Trazado del Oleoducto Y. P. F., calles Rondeau

y Chacabuco — San Miguel de Tucumán — en horas de oficina.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas — Salta — con indicación en forma visible, de la leyenda: "Licitación Pública N° 8".

Jefe Destilería Chachapoyas
e) 27/9 al 10/10/57.

N° 341 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA.

"Por el término de 10 días a contar del día 25 de Setiembre de 1957, llámase a Licitación Pública n° 374/57, para la contratación de la

mano de obra para Construcción de Bases para Torres y Equipos de Perforación en Campo Durán y Madrejones, cuya apertura se efectuará el día 4 de Octubre de 1957 a las 11 hs. en la Administración del Norte (Oficina de

Contratos), sita, en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40.00 (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno."

e) 25/9 al 4/10/57.

LICITACION PRIVADA

N° 431 — EJERCITO ARGENTINO BATALLON MONTE ESCUELA LICITACION PRIVADA

Llámase a Licitación Privada para la provisión de: Carne Galleta, Leche Fresca, Verdura, Papas, Frutas y Viveres Secos, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte Escuela durante el transcurso del año 1958.

Las Propuestas deben presentarse en sobre cerrado dirigidas a: Jefe del Batallón Monte

Escuela — Tartagal (SALTA) — Licitación Privada N° ... , Antes del día 14 de Octubre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, de acuerdo al siguiente turno:

Día 14/X/57: 09,00 hs. Carne — 10,00 hs. Galleta — 10,30 hs. Leche Fresca.

Día 15/X/57. 09,00 hs. Verduras — 09,30 hs. Papas — 10,00 hs. Frutas.

Día 16/X/57: 09,00 hs. Viveres Secos.

Los interesados podrán concurrir al citado Cuartel Para retirar los pliegos de condiciones y solicitar informes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Celestino Argumedo — Tenel. — Jefe Batallón Monte Escuela — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e) 3 al 11/10/57

EDICTOS CITATORIOS

N° 415 — REF: Expte. 12107/42. — P. MARTIN CORDOBA s. o. p. 89-2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que P. MARTIN CORDOBA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 15,75 l/seg. y 10,50 l/seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuyá (margen de recha), por acequia ya construida y con carácter temporal-eventual 30 y 20 Has., respectivamente del inmueble "Santa Florentina" y "Granja Rosada", catastro 157, ubicado en El Carril, Dpto. de Chicoana.

SALTA, 2 de octubre de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Elva Violeta Albeza — Registro de Agua. A. G. A. S.

e) 3 al 16/10/57.

N° 326 — REF: Expte. N° 11682/48. — ABRAHAM DAHER s. r. p. 109/2

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que ABRAHAM DAHER,

tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 126 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen izquierda), por la acequia San Felipe una superficie de 240 Has., del inmueble "Peñas Blancas" y "Las Barrancas", catastro

N° 297, ubicado en el Departamento de San Carlos. En estiaje, tendrá turno de 15 días, en un ciclo de 30, con todo el caudal de la acequia San Felipe.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Nieve Gladys Centeno Reg. de Aguas A. G. A. S. e) 23/9 al 4/10/57

N° 323 — REF: Expte N° 11.907/57. — NORBERTO VILLA s. r. p. 109/2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que NORBERTO VILLA tiene solicitado reconocimiento de concesión

de agua pública para irrigar con una dotación de 10,5 l/segundo, a derivar del río Pasaje una superficie de 20 Has., del inmueble el "Algarrobal" catastro N° 590 ubicado en el Departamento de Anta, Segunda Sección. En

estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Nieves Gladys Centeno — Registro de Aguas A. G. A. S.

e) 20/9 al 3/10/57

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 379 — ORDEN DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

POR: José Alberto Cornejo y Miguel A. Gallo Castellanos

El día 11 de Octubre de 1957 a las 18. — horas, en el escritorio sito en calle Deán Funes

N° 169-Ciudad, venderemos en PUBLICO REMATE, los bienes que se detallan a continuación y con las bases que allí se determinan:

- 1° — 1 Sierra Sin-Fin a cinta, sm y sm (Con venciónal marca BIRA N° 1242/1), con pedestales en chapá de hierro, volantes de 70 cm. de diámetro, y mesa fija de hierro de 70 x 70 cm., y polea de madera de 30 cm. de diámetro. BASE DE VENTA — \$ 4.000,00.

- 2° — 1 Máquina combinada para trabajar madera, marca WOMA, modelo U. 111, N° 1557, montada sobre pedestales de hierro, con muñeco de 3 cuchillas de 92 mm. de diámetros sicojineles doble hilerá oscilantes, dos velocidades: 2.400 y 2.500 r. p. m.; para seis usos. CÉFILLA

DORA, mesa de 320 mm. de ancho, con dos rodillos de avance movidos por engranajes, para un espesor hasta 155 mm.

GARLOPA, mesa metálica de 430 por 1.450 mm. para un ancho útil de 320 mm. y para rebajes hasta 12 milímetros con guías lateral. — SIERRA CIRCULAR, mesa de 580 mm. por 300 mm. pa

ra hojas de dientes fijos de 300 mm. de diámetro, con regulador de altura; TUPPI, muñeco de 30 mm. de diámetro, mesa regulable de 580 x 300 mm.; ESCO-

PLEADORA, mesa con soporte en cruz de 340 x 170 mm., con dos palancas para movimientos, prensa madera doble largo y mandril, para un 0-20 mm.; y

AFILADORA, de cuchillas, con soporte de 350 mm., piedra copa de 75 mm. de diámetro, mesa regulable su altura; accionada la unidad con motor eléctrico de c. a. trifásica, marca "MOCAR" N° 16/308 para 3 H. P., 220/380 V. y 2.800 r. p. m., Unidad completa, Industria Ar

gentina: Base de Venta \$ 15.000.00

Estos bienes pertenecientes a la firma RAMON y PALOMO S. R. L., se encuentran en calle Deán Funes N° 169-Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados los días hábiles de 16 a 19 hs. — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento

del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el H. Directorio del Banco Industrial de la República Argentina. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 27/9 al 10/10/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 416 — El Juez en lo Civil Dr. Vicente Solá, a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Chaile de Tejerina.

SALTA, 1° de octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 3/10 al 14/11/57

N° 410 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento por el término de 30 días.

SALTA, 1° de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2/10 al 13/11/57

N° 408 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Torres y Paula V. de Torres, por treinta días para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.

SALTA, 26 de Setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/10 al 13/11/57

N° 407 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a acreedores y herederos de Mercedes Soloago.— Salta, Setiembre once de 1957.

Daniel Ovejero Solá — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación.

Nicanor Arana Urioste — Secretario Suplente

e) 2/10 al 3/11/57

N° 394 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Tomás Francisco Acosta y Doña Agustina Rivera de

Acosta, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta 16 de setiembre de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 2/10 al 13/10/57.

Nº 386 — El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, declara abierto el juicio Sucesorio de doña María Dolores Aranda o Lola Aranda y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 19 de setiembre de 1957.
Santiago S. Fiori — Secretario
e) 30/9 al 11/11/57.

Nº 385 — EDICTOS — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Milagro García Baez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 9 de setiembre de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
30/9 al 11/11/57

Nº 384 — SUCESORIO: — El señor Juez de Quinta Nominación en lo C. y C. de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús o Jesús María Torino. — Salta, 3 de setiembre de 1957. — Santiago Fiori — Secretario.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 30/9 al 11/11/57

Nº 376 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don FRANCISCO SANCHEZ. — Salta, Setiembre 26 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 27/9 al 8/11/57

Nº 375 — EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEOTILDE o MARIA CLEO

TILDE GUERRA DE DEBRINA. Salta, Setiembre 25 de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario Interino
e) 27/9 al 8/11/57

Nº 374 — EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CIRILO RAMIREZ. — Salta, Setiembre 25 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario Interino
e) 27/9 al 8/11/57.

Nº 370 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SEBASTIAN TAGLIOLI.

Salta, Setiembre de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 27/9 al 8/11/57.

Nº 369 — SUCESORIO. — El Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de GERONIMO LOPEZ GUIRADO, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. — Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, 24 de agosto de 1957

Santiago Fiori — Secretario
e) 27/9 al 8/11/57

Nº 365 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a

herederos y acreedores de ANTONIO BARNI. — SALTA, setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 26/9 al 7/11/57

Nº 362 — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Manuel Toledo. — Salta, 25 de setiembre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 26/9 al 7/11/57

Nº 337 — SUCESORIO. — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aurelio Rodríguez o Aurelio Rodríguez González. — Salta, setiembre de 1957. — Anibal Urribarri, Secretario.

e) 24/9 al 5/11/57

Nº 335 — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Casin Ramadan. — Salta, 23 de setiembre de 1957. Entre líneas; -e vale.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 24/9 al 5/11/57.

Nº 321 — El Juez Civil Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en sucesión Ramón Coloma Giner. — Salta, agosto 16 de 1957. — Anibal Urribarri — Secretario
e) 20/9 al 31/10/57

Nº 319 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de PAULINO GARCIA o PAULINO GARCIA MEDRANO. — SALTA, Setiembre 12 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 20/9 al 31/10/57

Nº 271 — EDICTO SUCESORIO
El señor Juez Primera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de

Rafael González. — Salta, Setiembre 11 de 1957
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 12/9 al 24/10/57.

Nº 270 — EDICTO SUCESORIO.
El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo D'Annunzio, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 10 de Setiembre de 1957
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 12/9 al 24/10/57.

Nº 269 SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Vyich o Bilobrek, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 28 de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 12/9 al 24/10/57.

Nº 257 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORBA-

LAN DE DIAZ para que hagan valer sus derechos. — Salta, Agosto 28 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Secretario
e) 11/9 al 23/10/57.

Nº 256 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bernardino Giménez para que hagan valer sus derechos. — Salta, Agosto 28 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.
e) 11/9 al 23/10/57.

Nº 254 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RITTER. — Salta, 7 de Setiembre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 10/9 al 22/10/57.

Nº 245 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Eulogio Romano. — Salta, setiembre 6 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 9/9 al 21/10/57

Nº 239 — Juez de 1ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elisa Orihuela.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 8/9 al 18/10/57.

Nº 225 — EDICTO: José G. Arias Almagro Juez Civil y Comercial de Primera Instancia. Segun da Nominación cita durante treinta días a he

rederos y acreedores de la sucesión de Francisca Salto de Acevedo para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 2 de 1957.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 3/9 al 15/10/57

Nº 221 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos María Revilla Cánepa.

SALTA, 29 de agosto de 1957.
Santiago S. Fioré — Secretario.
e) 3/9 al 15/10/57

Nº 216 SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX BASS. — Salta, Agosto 2 de 1957. — SANTIAGO FIORI, SECRETARIO.

SANTIAGO FIORI
Secretario
e) 2/9 al 14/10/57.

Nº 209 — EDICTO: El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de DOMINGO ESCALANTE.

SALTA, 27 de Abril de 1957.
ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario
e) 29/8 al 10/10/57.

Nº 208 — TESTAMENTARIO: El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores en el Testamentario de

SALOMON ABRAHAM ESPER, y a la heredera instituida Sara Salomón. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
SALTA, 24 de Mayo de 1957.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 29/8 al 10/10/57.

Nº 207 — SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FLORES DE MAIDANA. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
SALTA, 30 de Mayo de 1957.
SANTIAGO FIORI
Secretario
e) 29/8 al 10/10/57.

Nº 204 — El Juez en lo C. y C. quinta Nominación cita por treinta días a interesados en sucesión Adolfo Cercentá. — Salta, Agosto 16 de 1957. — Santiago Fiori. — Secretario.
SANTIAGO FIORI
Secretario
e) 28/8 al 9/10/57.

Nº 196 EDICTO — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores en la Testamentaria de don Pablo Agüero, haciéndoles saber que se ha instituido como único heredero a don Ladislao Agüero.
SALTA, Agosto 19 de 1957.
SANTIAGO FIORI
Secretario
e) 27/8 al 8/10/57

Nº 188 — SUCESORIO: El Sr. Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Simón Bischmaya y cita por treinta días a interesados. — Salta, 22 de Agosto de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.
e) 26/8 al 7/10/57.

Nº 186 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Toribia Tolaba de Padilla. — Salta, Agosto 1957. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.
e) 26/8 al 7/10/57.

Nº 185 — SUCESORIO, El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis María Ebanéz. Salta, 22 de Agosto de 1957.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 26/8 al 7/10/57.

Nº 179 — EDICTOS. — El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. ADOLFO DOMINGO TORINO, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor FRANCISCO GAMMARIELLA, por el término de treinta días. — SALTA, 16 de julio de 1957.
e) 23/8 al 4/10/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 429 — POR: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Camioneta Ford A
Base \$ 15.915.02 m/n.
El día Miércoles 23 de octubre de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 Ciudad, venderé en subasta pública, con la base de Quince mil novecientos quince pesos con

dos Ctvos. Moneda Nacional. — Una Camioneta marca "Ford A", modelo 1929, Motor Nº AA 2.682.213, Medidas cubiertas 4.50 x 21, en regular estado, la que se encuentra en mi poder a disposición de los interesados.

Publicación edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Norte. — Señal de práctica. — Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejecutivo-Ludrú Arias, Alfredo y Humberto Otto Marasco. — Exp. Nº 21.064/57".
JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. C. — 4ª Nominación.
SALTA, Octubre 3 de 1957.
e) 3 al 9/10/57.

Nº 411 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — BALANZA — SIN BASE
El día 4 de Octubre de 1957, a las 6.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 163—Ciudad remataré, SIN BASE, Una Balanza automática, marca ANDINA Nº 6170, en buen estado de funcionamiento, que se encuentra en poder del suscripto Martillero, donde puede ser revisada por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 1) en juicio: "Ejecutivo — Ojeda Uriburu, Enrique vs. Laudino Alvarez, Expte. Nº 6174/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Norte.
e) 2 al 4/10/57

Nº 364 — POR, ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — Terreno en esta Ciudad
JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD
BASE \$ 1.733.33

El día 18 de Octubre de 1957, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 33/100, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Rondeau (ante Santa Fé rectificada y entre las calles Virgilio Tedín y Pje. del Temple, señalado con el Nº 17, según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 283, extensión

10 metros de frente sobre calle Rondeau, por 32.40 mts. de fondo en su costado Norte y 32.60 mts. en su costado Sud, o sea una superficie de 325 mts. 2. Límites: Norte, lote 18; Sud lote 16; Este, calle Rondeau y Oeste, lote 30. Título folio 217, asiento 1 libro 60 R. I. Capital.

Nomenclatura catastral: Partida 9318, Sección D. Manzana 63-B, Parcela 2. — En el acto el 30% como señal y a cuenta de precio. Ordena Sr. Juez de 1ra. 4ta. Nom C. y C. en juicio

"Sucesorio de Francisco Solano Sarapura". Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y tres publicaciones Diario Norte.
e) 26/9 al 16/10/57

Nº 360 — FOR. JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — JUEGO LIVING — MADERA SIN BASE

El día 1º de Octubre de 1957, a las 18, horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, Un juego de living room, de madera con asiento de paja estirada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 mesita y 1 percha con espejo, lo que se encuentra en poder del suscripto Martillero, donde

puede ser revisado por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el cincuenta por ciento del precio de venta y a

cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por la Excm. Cámara de Paz Letrada. — Ordena: Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 2) en juicio: "Ejecutivo

Rodriguez Benjamín vs. Singh, Yonaldo, Expte Nº 6304/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Norte.
e) 26 al 30/9/57

Nº 359 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD
El día 17 de Octubre de 1957, a las 18, horas, en mi escritorio: Deán Funes 163, Ciudad remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º — Inmueble ubicado en calle Prolongación de San Luis el Luis Quiemes y Prolongación calle Páez, individualizado como lote 3 del plano Nº 1830. — Mide 9 m. de frente por 17.93 m.

costado Este y 17.99 m. costado Oeste. — Superficie 161.64 mts.2., con los linderos que le acuerda su título inscripto al folio 421 asiento 1 libro 147 R. I. Capital. — BASE DE VENTA \$ 800.—

2º — Inmueble contiguo al anterior e individualizado como lote 4 del plano 1830. — Mide 8 m. de frente por 17.99 m. en costado Este y 18.05 m. en costado Oeste. Superficie 144.16 mts2., con los linderos que le acuerda su título registrado a folio 421 asiento 1 libro 147 R. I. Capital. — BASE VENTA \$ 933.33.—

3º — Inmueble ubicado en calle Olavarría el Urquiza y Alvarado e individualizado como lote Nº 100 Manzana B del plano de división de

"Quinta Caseros" que corre agregado a la escritura Nº 48 del protocolo del año 1942 del escribano don Raúl H. Puló. — Mide 8.50 m. de frente por 53.30 m. de fondo. — Superficie

453.05 mts2., con los linderos que le acuerda su título inscripto al folio 361 asiento 1 del libro 23 R. I. Capital. — BASE DE VENTA \$ 2.266.66.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. —

Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo y Alimentos y Litis Expensas—Gutierrez, Sofia Diez Gómez vs. Gutierrez, Mariano Apolinar,

Expte. Nº 102/56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.
e) 26/9 al 16/10/57

Nº 346 — POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial -Inmuebles en Cerrillos- Base \$ 17.350 M/Nacional.—

El día Lunes 2 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Diecisiete mil trescientos cincuenta pesos M/N. o sea las dos terceras partes del valor fiscal menos un veinticinco por

ciento, el inmueble de propiedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Pueblo de Cerrillos, Departamento del mismo nombre de esta provincia, ubicada parte oeste Estación Ferrocarril. — MEDIDAS: 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo. — TITULOS: registrados al fo

lio 140— Asiento 3 del Libro 2 R. I. Cerrillos. Nomenclatura Catastral: Sección B—Manz. 58 Parc. 7— Partida N° 443.— Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 28 de autos.— Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Seña 20%. — Comisión a cargo comprador. JUICIO: "Ejec. Hipotecaria Ragathy Fca. Rafaela Calatayú de c) Concepción Horacio Corimayo.— Expte. N° 24.326/55".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. SALTA, Setiembre 25 de 1957
Aristóbulo Carral — Martillero Público
e) 25/9 al 6/11/57.

CONCURSOS CIVILES

N° 387 — Notifícase a acreedores Concurso Civil Normando Toribio Zúñiga que Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. ha postergado para día diez y siete de Octubre próximo hs. 9 y 30 junta verificación y graduación créditos.
Salta, 26 de setiembre de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 30/9 al 11/10/57

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 418 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente se hace saber a don Francisco Valdes Torres que por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y Comercial a cargo del Dr. Vicente Solá, en los autos "Ejecutivo—Fernández Felisa Romano de vs. Valdéz Torres Francisco — Expte. 35.707/55; se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 28 de diciembre de 1955.— Y VIS "TOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: "VO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regularse los honorarios del doctor Rufino Fernández, por su actuación en este juicio en el doble-carácter de apoderado y letrado, en la suma de Dos mil ciento cincuenta y cinco pesos con cuarenta Ctvos. Moneda Nacional (\$ 2.155.40 m/n).— Cópiese, notifíquese y repóngase."
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 3 al 7/10/57

N° 406 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente se hace saber a don Francisco Orte Domínguez, que por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Daniel Ovejero Solá, en los autos caratulados: "Saicha José Domingo vs. Orte Domínguez Fran-

cisco- Ejecución Prendaria-Expte. N° 2014/57. se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, "veintiseis de agosto de 1957.— AUTOS Y VS: "TOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: Liévase adelante esta ejecución has "ta que don Francisco Orte Domínguez pague a don José Domingo Saicha la suma de "\$ 20.145 m/n. reclamada por capital, más "sus intereses y costas.— Con costas Regu" "en tal carácter y en el de abogado y letrado del ejecutante los honorarios del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 3.380.72 m/n. "(Arts. 17, 6º 1º y 2º del Decreto-Ley 107-G)

Téngase como domicilio "ad-litem" del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario que indique el ejecutante. Cópiese, notifíquese y repóngase.— Fdo: Daniel Ovejero Solá".
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario Supl.
e) 2 al 4/10/57

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 435 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

En los autos: "Establecimientos Notar Ind. y Comercial S. R. Ltda. Convocatoria de Acreedores", el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta, Nominación, ha resuelto prorrogar la junta de graduación y verificación de créditos que debía realizarse el día diez del actual, para el día Ocho de Noviembre de 1957 a las nueve horas; lo que el suscripto hace saber. — Salta, 3 de Octubre de 1957.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario
e) 4/10/57.

N° 409 — En el expediente 18467/56, el Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los acreedores de don José Resina Nieto, para la audiencia del día 26 de noviembre próximo a horas 9,30 en que tendrá lugar la junta de verificación de créditos, la que se realizará con los acreedores presentes
Salta, setiembre 23 de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.
e) 2 al 8/10/57

EDICTO DE QUIEBRA:

N° 434 — EDICTO: QUIEBRA DE "ROBERTO E. ZELARAYAN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. Ltda."

El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, hace saber a los efectos de la Ley N° 11.719, que ha declarado en Quiebra a "Roberto E. Zelarayán, Industrial y Comercial, Soc. de Responsabilidad Ltda." fijando como fecha provisoria de cesación de pagos el mes de Enero de 1956, ordenando se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica, é intimando a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, para que dentro del plazo de quince días los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

Señala el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico, don Nicolás Vico Gimena, con domicilio en calle Martín Cornejo 158, los títulos justificativos de sus créditos, y fija la audiencia para el día 29 de Noviembre pmo. a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos previniendo que ésta se verificará con los acreedores que concurran.

Edictos citatorios: por el término de cinco días en los diarios Boletín Oficial y Norte.
Salta, Setiembre 20 de 1957.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario
e) 4 al 10/10/57.

SECCION AVISOS

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto N° 5624 de 11/7/44 es los balances trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la homologación establecida por el Decreto N° 11.198 de 16 de Abril de 1942.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957